



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

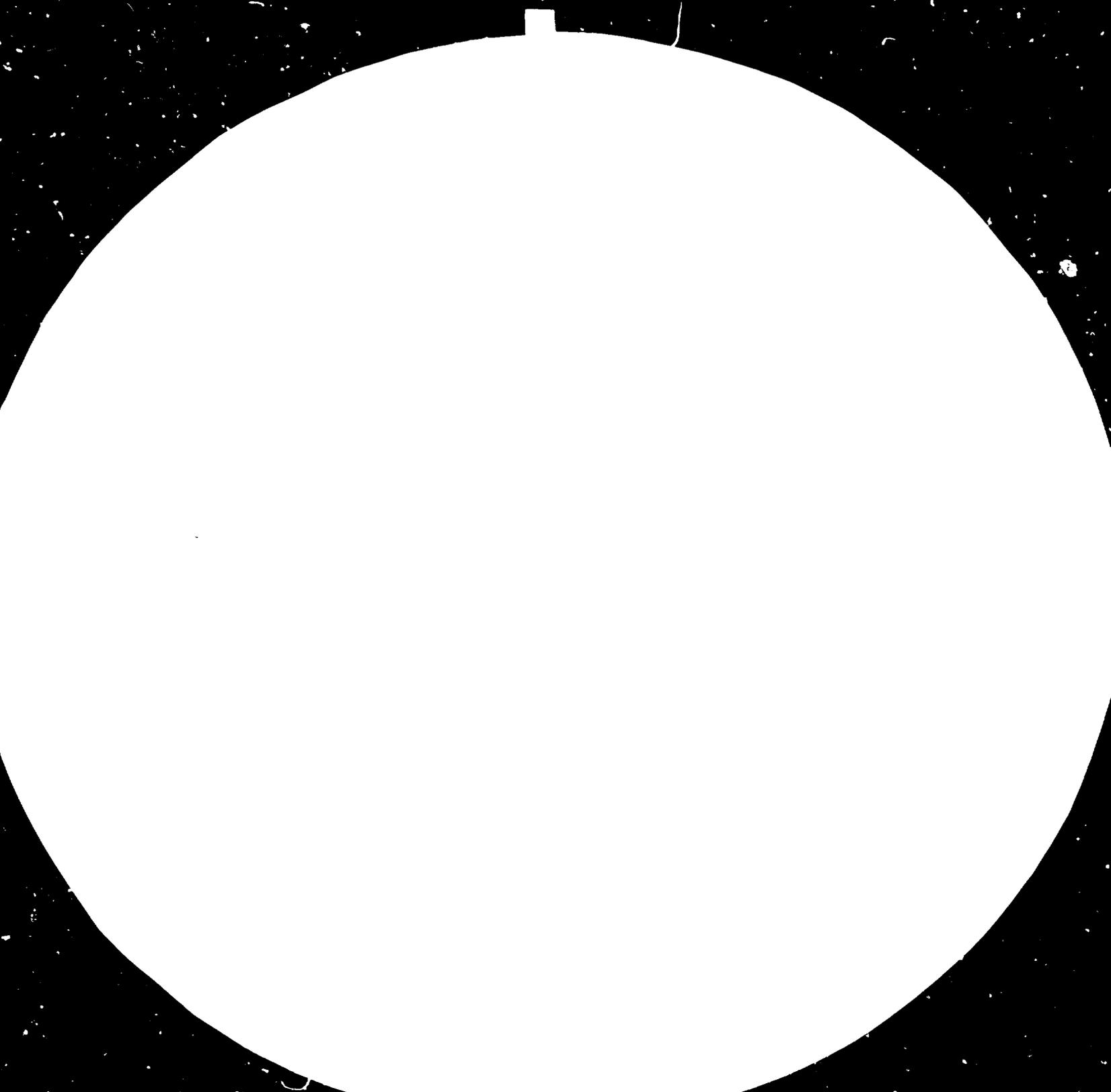
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010c
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

13875-S

PARA PARTICIPANTES UNICAMENTE

ID/CONF.5/CRP.9
10 agosto 1984

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUARTA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

Viena, 2 a 18 de agosto de 1984

DOCUMENTO DE INFORMACION PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE LA ONUDI

Decenio del Desarrollo Industrial para Africa

La información que se expone seguidamente tiene por objeto atender la petición del Grupo B de que se aclarasen ciertos aspectos del programa para el Decenio.

Programas subregionales

El Plan de Acción de Lagos pide la creación en cada país de una base industrial nacional concebida para satisfacer sus propios requisitos reforzada por actividades complementarias en los planos subregional y regional. Como consecuencia de las deliberaciones de cuatro reuniones subregionales sobre cooperación industrial interafricana, celebradas a finales de 1983 y principios de 1984 con el patrocinio de la CEPA, la OUA y la ONUDI, se preparó un programa inicial integrado de promoción industrial que abarcaba las siguientes subregiones: Africa oriental y meridional, Africa occidental, Africa central y Africa del Norte. Los Ministros de Industria de Países Africanos hicieron suyos los proyectos que contiene este programa en su Séptima Conferencia, celebrada en Addis Abeba en marzo de 1984. Dicho programa figura en el documento ID/CONF.5/CRP.1, de 29 de junio de 1984.

Se han emprendido medidas complementarias relativas a esos programas subregionales con las principales organizaciones subregionales, a saber, la

Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), la Conferencia de la Coor-dinación del Desarrollo del Africa Austral (CCDAA), la Unión Aduanera y Económica del Africa Central (UDEAC), la Zona de Comercio Preferencial para los Estados del Africa oriental y meridional, la Comunidad Económica del Africa Occidental (CEAO) y la Unión del Rio Mano, con objeto de proceder a las medidas de seguimiento en algunos proyectos prioritarios selectos contenidos en los programas subregionales. Se prevén iniciativas análogas con la Organización Arabe para el Desarrollo Industrial (AIDO). De acuerdo con lo previsto, la ONUDI se encargará de esas actividades complementarias, en cooperación con el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y los bancos subregionales de desarrollo interesados, con objeto de ayudar a los países interesados a preparar una cartera o expediente completo para su presentación a instituciones de inversión y organizaciones de financiación.

Propuestas de cooperación técnica de la ONUDI

En la resolución 3(VII) de la Séptima Conferencia de Ministros de Industria de Países Africanos se pedía al Director Ejecutivo de la ONUDI que preparase y presentase en la Cuarta Conferencia General de la ONUDI un Programa de la secretaría de la ONUDI de asistencia a países africanos, organizaciones intergubernamentales y organismos especializados para la aplicación de los programas para el Decenio del Desarrollo Industrial para Africa. En su resolución 57(XVIII), la Junta de Desarrollo Industrial pidió igualmente al Director Ejecutivo que formulara recomendaciones respecto de la fase de ejecución por parte de la ONUDI del programa para el Decenio (1985-1990).

En consecuencia, la secretaría ha presentado a la Cuarta Conferencia General los documentos ID/CONF.5/CRP.1, ID/CONF.5/CRP.2 e ID/CONF.5/33. El documento ID/CONF.5/33 contiene propuestas de la secretaría sobre actividades de cooperación técnica de la ONUDI durante la fase de ejecución del Decenio. Este programa cuenta con el respaldo de información más detallada en el documento ID/CONF.5/CRP.1 titulado "Initial Integrated Industrial Promotion Programme at the Subregional Level" y el documento ID/CONF.5/CRP.2 titulado "Compendium of Project Proposals". Como se indica en la introducción al documento ID/CONF.5/33, el programa propuesto consistente en distintos proyectos ha sido preparado a tenor de solicitudes oficiales recibidas de

países africanos y organizaciones intergubernamentales, los programas subregionales integrados de promoción industrial que hizo suyos la Séptima Conferencia de Ministros de Industria de Países Africanos y conceptos elaborados por la ONUDI sobre la base de su amplia experiencia en la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo. Se han estudiado, preparado o formulado muchos proyectos durante la preparación del tercer ciclo de programación por países del PNUD (1982 -1986). Algunos ya se encuentran incluidos en los programas por países o regionales. A juicio de la secretaría, todos constituyen áreas prioritarias de actividad para los próximos cinco años. Por lo tanto, ha de hacerse hincapié en que el programa no es exhaustivo y en que la estimación de costos de los proyectos que contiene tiene carácter meramente indicativo.

En caso de que la Conferencia diese su aprobación a la estructura del programa propuesta en el documento ID/CONF.5/33, la Secretaría de la ONUDI procedería a la formulación, evaluación y aprobación de los distintos proyectos de acuerdo con las peticiones oficiales de los gobiernos y en estrecha consulta con las organizaciones de financiación gubernamentales e intergubernamentales, de conformidad con los procedimientos normales de la secretaría. La ejecución de estas actividades se realizaría bajo la orientación general normativa de la Junta de Desarrollo Industrial.

Amplio programa para la fase de aplicación del Decenio

Las propuestas presentadas en el documento ID/CONF.5/33 no se consideran un amplio programa para la fase de ejecución del Decenio. Con arreglo a lo solicitado por los Ministros de Industria de los países africanos, ese programa está siendo elaborado por los Estados miembros africanos con la asistencia de las secretarías de la CEPA, la OUA y la ONUDI y será presentado a la Comisión de Seguimiento de la Industrialización Africana.

Actividades durante la fase preparatoria

Según se indicaba en el tercer informe sobre la marcha de los trabajos presentado por la secretarías de la CEPA y la ONUDI a la Junta de Desarrollo Industrial y según fue confirmado por las declaraciones efectuadas por las

delegaciones africanas en la Séptima Conferencia de Ministros de Industria de países africanos y en la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, los propios países africanos han tomado medidas importantes para llevar a la práctica las actividades prioritarias identificadas para la fase preparatoria del programa. Entre ellas figuran la incorporación de los conceptos y prioridades del Decenio a los planes y programas nacionales de desarrollo industrial, el reajuste de los planes industriales existentes y la iniciación, en algunos países, de la elaboración de planes maestros industriales, el establecimiento de comités nacionales de coordinación sobre puntos focales operacionales para el Decenio, la identificación de proyectos multinacionales para su ejecución a nivel subregional, el fortalecimiento de los mecanismos para la coordinación y supervisión más eficaces de los programas y proyectos industriales a niveles nacional y subregional y la promoción del Decenio dentro y fuera de Africa. Es preciso reconocer, sin embargo, que en vista de que la industrialización de los países de Africa ha alcanzado niveles diversos, algunos países seguirían emprendiendo después de 1984 actividades asignadas para la fase preparatoria, mientras que otros han superado ya con mucho el nivel de tales actividades. Por esta razón, en el programa para el Decenio (ID/287) se subrayaba que la designación del período 1982-1984 como fase preparatoria del Decenio debiera considerarse como período flexible de planificación, más que en términos absolutos. En general, sin embargo, pese a las demoras ocurridas en algunos países, varios países africanos han realizado o iniciado las actividades previstas para la fase preparatoria.

